

Normas para participar con mesas en la Romería - Ofrenda de Santiago de Los Caballeros 2026

.- Todas las personas y colectivos que deseen instalar mesas y sillas en las calles autorizadas para participar en la Romería – Ofrenda a Santiago de Los Caballeros que se celebrará el próximo sábado día 18 de julio, deberán inscribirse en la Casa del Capitán Quesada · Museo Agáldar de Historia de la Ciudad en horario de 09.00h a 18.00h, antes del miércoles día 15 de julio.

.- A la hora de la inscripción, el solicitante deberá entregar una fotocopia del DNI y todos sus datos como responsable.

.- Se le asignará un número para el control de las mismas, instalándolo en todo momento en un lugar visible en la reunión vecinal.

.- Está **permitido en el lugar donde vayan a hacer el asadero o reunión vecinal, el uso y reproducción de música respetando la normativa de ruidos municipal**. Las fuerzas de seguridad o la organización de la romería, si lo consideran necesario, podrán suspender dicha actividad musical en cualquier momento en caso de no respetarse la normativa.

.- Se permitirá la realización de asaderos con barbacoas de carbón y planchas eléctricas. Queda totalmente prohibido el uso de materiales inflamables (garrafas de gasolina, bombonas de gas, cocinillas, etc.). Es obligatorio disponer (si se va hacer asadero), de un extintor en vigor de 6 kilogramos de polvo polivalente o ABC, no estando caducado ni en mal estado de conservación y deberá estar en un lugar visible en todo momento.

.- **Está prohibida la tenencia y uso de combustibles o líquidos inflamables en la vía pública.**

.- **Está totalmente prohibido los envases de cristal (botellas, vasos y otros objetos.)**

.- **Se recomienda no hacer barbacoas y ningún tipo de comida debajo de ventanas ni puertas de las viviendas.**

.- Las calles habilitadas para la reunión vecinal , serán las siguientes: Plaza de Los Guanartemes, Soront Semidan, Drago, Científico Roberto Moreno, Antonio Padrón, Guaires y Glorieta del Pintor Padrón, siendo las demás calles salidas de evacuación según el Plan de Seguridad.

.- Usar todos los puntos para desechos de residuos instalados para la ocasión. Mantener las zonas utilizadas en correctas condiciones de limpieza, no arrojar objetos sobre la vía pública.

.- Las mesas y enseres utilizados, deberán ser retirados de la vía pública antes de las 02.00 horas del domingo día 19 de julio, para no dificultar la labor de limpieza. En caso contrario, de no ser retiradas por los propietarios, el Ayuntamiento procederá a su retirada y los gastos ocasionados por la misma deberán ser abonados por el responsable de la carreta.

.- La inscripción y participación en la Romería – Ofrenda de Santiago de Los Caballeros 2026 presupone la plena aceptación de estas normas de participación.

Responsable :

DNI:

Nº de mesa asignado:

Firma